



FeS
Ahorro

laCaixa

Álava

UGT demanda un segundo empleado para el equipo volante de Álava ya

Los acuerdos firmados con la Empresa dicen que todas las DAN deben tener al menos dos empleados en el equipo volante.

Y para **UGT** los acuerdos se firman para cumplirlos.

En **Álava** sólo hay un volante para una red de **21 oficinas** más un Centro de Empresas y uno de Banca Privada.

No hace falta decir que, dado lo **ajustadísimo de la plantilla**, que se ha visto reducida por diferentes circunstancias, esto se revela claramente insuficiente como así **UGT** ha denunciado en diferentes ocasiones a los diferentes responsables de nuestra **DG**.

Como **consecuencia** de ello hay compañeros que se prestan voluntariamente a realizar (sin

cobrarlo como está regulado) las tareas propias de este puesto para minimizar las múltiples situaciones que se dan diariamente en nuestra DAN.

Con ello no solucionamos el problema y creamos otro en las oficinas de los compañeros que ven así reducida su plantilla por unos días.

La **demora en la solución** a esta carencia no puede estar permanentemente justificada por el hecho de que destinar a un compañero de oficina a esta tarea supone reducir la plantilla de aquella, ya que en la actualidad no se contrata a nadie para la Red.

UGT recuerda que las plantillas pueden también ser aumentadas a traves de traslados pendientes de tramitar.

En UGT defendemos tus intereses

03/11/2009

Afiliate a UGT

Envía el cupón al centro: 5137

Tel. 663.610.020-663.611.016-663.611.492

Fax 934155257

email: ugtlacaixa@ugtlacaixa.com

Nombre y apellidos: _____

Oficina: _____ Firma: _____

E-mail: _____

CC: Entidad _____ Oficina _____ CC _____ Cuenta _____

www.ugtlacaixa.com